



Informe de Gestión 2013

Oficina Nacional Forestal

FEBRERO, 2014



Tabla de Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA.....	1
A.	MISIÓN DE LA ONF.....	1
B.	VISIÓN DE LA ONF.....	1
C.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	1
III.	CONFORMACIÓN DE LA ONF Y SU JUNTA DIRECTIVA.....	2
IV.	JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LAS ACTIVIDADES.....	3
4.1.	ASEGURAR LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ONF.....	3
4.2.	IMPLEMENTAR MECANISMOS EFICIENTES DE GESTIÓN.....	4
4.3.	APOYAR EN LA PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL FINANCIAMIENTO.....	4
4.4.	DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES FORESTALES.....	5
4.5.	MARCO POLÍTICO Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES FORESTALES.....	6
4.6.	MEJORAR LA INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORESTALES.....	6
4.7.	FERIA VIVE LA MADERA Y LA C-NEUTRALIDAD, 2013	8
4.8.	PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DE COMUNICACIÓN.....	9
V.	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN, 2013.....	9
5.1.	CONSOLIDAR LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LA ONF.....	10
5.2.	PROPICIAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORESTALES, EN ESPECIAL EL ABASTECIMIENTO DE MADERA.....	11
5.3.	PROMOVER LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES.....	15
5.4.	POSICIONAR FAVORABLEMENTE LAS ACTIVIDADES FORESTALES ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA.....	17
VI.	RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
VII.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	20
VIII.	PRINCIPALES LIMITACIONES.....	23
VIII.	AGRADECIMIENTOS.....	24
IX.	ANEXOS	25

Lista de Anexos

- Anexo 1. Informe final de consultoría para gestión del proyecto de ley N° 15904.
- Anexo 2. Acciones para asegurar la transferencia del impuesto forestal.
- Anexo 3. Informe del PGAI, 2013.
- Anexo 4. Propuesta de Reforma del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575.
- Anexo 5. Propuesta de actualización de los montos de PSA.
- Anexo 6. Campaña de promoción del impuesto único a los combustibles como fuente de financiamiento del PSA.
- Anexo 7. Materiales de promoción del crédito forestal.
- Anexo 8: informe de gestión de PSA de las organizaciones 2013.
- Anexo 9. Informe de capacitaciones impartidas o apoyadas.
- Anexo 10. Informe de promoción del PSA reforestación con organizaciones forestales.
- Anexo 11. Protocolos de trámite de PSA para las distintas modalidades.
- Anexo 12. Guía Técnica para la implementación de proyectos de PSA en SAF.
- Anexo 13. Informe del taller de PSA con organizaciones forestales.
- Anexo 14: Informe de usos y aportes de la madera 2012.
- Anexo 15: Informe de gestión del mecanismo de comercialización.
- Anexo 16: Informe de precios de madera en Costa Rica, 2013.
- Anexo 17: Informe de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2013.
- Anexo 18. Revista Costa Rica Forestal.
- Anexo 19. Dictamen de Auditoría de la ONF, 2012.

I. Introducción

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2013, tal y como se indicó en el informe anterior.

II. Orientación estratégica.

a. Misión de la ONF

“Fomentar la competitividad de la actividad forestal privada para garantizar su, sostenibilidad y rentabilidad.”

b. Visión de la ONF

“Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal privada costarricense.”

c. Objetivos estratégicos.

Mediante la planificación estratégica aprobada para el período 2009-2012, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) Concebir, desarrollar e implementar las competencias y los elementos organizacionales y del entorno, necesarios que le permitan a la ONF consolidar su gestión operativa y estratégica en el largo plazo.
- 2) Consolidar el liderazgo de la ONF en la defensa y fortalecimiento de los intereses del sector forestal privado.
- 3) Fomentar la competitividad de las actividades forestales para asegurar la inversión en el sector forestal privado.
- 4) Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

III. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

Conforman la Oficina Nacional Forestal, cuarenta y un organizaciones, distribuidas así: 16 asociaciones de productores forestales, 12 centros agrícolas cantonales, 10 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. En el 2013 fue necesario organizar tres asambleas en los Subsectores de Organizaciones de Pequeños Productores Forestales, Organizaciones de Comerciantes de Madera y Organizaciones de Industriales de la Madera, para suplir vacantes en la Junta Directiva. En la actualidad la Junta Directiva está conformada así:

Cargo	Nombre	Subsector que representa
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Otras organizaciones de productores.
Vicepresidente	Luis Arturo Salazar Rodríguez	Organizaciones de Comerciantes de Madera.
Tesorero	Jhonny Alberto Méndez Gamboa.	Otras organizaciones de productores forestales.
Secretario	Jorge Eduardo Brenes González.	Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos
Primer Vocal	Alonso Elizondo Bolaños.	Organizaciones de Industriales de la Madera.
Segundo Vocal	José Rafael León Mora.	Organizaciones de pequeños productores forestales
Tercer Vocal	Milthon Siles Zúñiga.	Grupos Ecologistas.
Cuarto Vocal	Luis Guillermo Salazar Salazar	Organizaciones de pequeños productores forestales.
Quinto Vocal	Marco Quesada Acuña	Organizaciones de Industriales de la madera.

Durante el 2013 se ejecutaron 13 sesiones de Junta Directiva, 12 ordinarias y 1 extraordinaria, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva. Todas las sesiones se realizaron de conformidad con el calendario preestablecido y de la misma forma que en años anteriores, no fue necesario suspender ninguna sesión por falta de quórum lo que demuestra el compromiso de los directores con la ONF, el sector forestal y sus respectivos subsectores.

Se abordaron temas estratégicos de interés para el sector forestal, tales como: financiamiento, política y legislación forestal, promoción de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, competitividad, Programa de pago de Servicios Ambientales, mejora de las competencias de las organizaciones, mejoramiento de la industria forestal y el cultivo y promoción del uso de madera, entre otros.

IV. Justificación de las acciones estratégicas y las actividades.

Para el logro de sus objetivos estratégicos la ONF desarrolló las siguientes acciones estratégicas y sus correspondientes actividades, a saber:

4.1. Asegurar la gestión estratégica y la sostenibilidad financiera de la ONF.

A continuación las acciones desarrolladas:

1. Contribuir en la aprobación de la reforma del impuesto forestal, expediente legislativo N° 15.904 para generar recursos a la ONF, los programas de crédito de FONAFIFO y las organizaciones forestales, entre otros. Se contrató al Lic. Ricardo Sancho para colaborar con los esfuerzos que se realizan en sede administrativa y legislativa para aprobar el proyecto de Ley “Reforma a Varios Artículos de la Ley Forestal No. 7575 y sus reformas”, a pesar de las acciones ejecutadas, no fue posible que el Poder Ejecutivo convocara el proyecto en el período de sesiones extraordinarias.
2. Gestionar, la totalidad del impuesto forestal recaudado, ante SINAC, Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y otras instancias, especialmente por el impuesto a las importaciones de productos de madera.

3. Asegurar la gestión estratégica de la ONF (Junta Directiva y las asambleas de subsectores que aseguren su correcta conformación).
4. Promover la capacitación de los directores de la ONF a efecto de mejorar y perfeccionar sus competencias para el cargo.

4.2. Implementar mecanismos eficientes de gestión.

Para esto se ejecutaron las siguientes actividades:

5. Rendir informes oficiales de gestión, ante el MINAE, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda entre otros.
6. Capacitar al personal de la ONF, a efecto de mejorar y perfeccionar sus competencias en su área de gestión.
7. Asegurar una correcta Gestión Ambiental Institucional de conformidad con la normativa establecida por el MINAE.
8. Rendir los informes y planes operativos para coadyuvar con el Programa de Pago de Servicios Ambientales, esto de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAE, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006.

4.3. Apoyar en la promoción y sostenibilidad del financiamiento.

Para esto se ejecutaron las siguientes actividades:

9. Participar activamente en la Comisión para el fomento del cultivo de árboles con fines productivos (FONAFIFO, ONF y CCF) y elaborar y negociar una propuesta de actualización de los montos en todas las modalidades de PSA.
10. Ejecutar la Consultoría "Fortalecimiento del FONAFIFO y el Programa de Pago de Servicios Ambientales", para elaborar una reforma al Reglamento a la Ley Forestal para armonización de la normativa existente realizando un tratamiento diferenciado para cada uno de los instrumentos de PSA.

11. Concientizar a la sociedad de la importancia del Programa de Pago de Servicios Ambientales y de la contribución del 3,5% del impuesto único a los combustibles. Si bien se conceptualizó la campaña, se desarrolló el spot de televisión y la cuña de radio, no obstante, a pesar de las gestiones realizadas ante el MINAE, no fue posible su pauta.
12. Apoyar la promoción del crédito forestal del FONAFIFO con organizaciones, industriales, empresarios y productores forestales.

4.4. Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales.

La mayor parte de las organizaciones de la ONF, llevan a cabo actividades forestales como un complemento de las actividades agropecuarias, comerciales o turísticas, siendo el programa de PSA, el principal promotor del desarrollo forestal en las regiones.

Las ONG's forestales también son importantes en el proceso de gestión administrativa del PSA, ya que a muchos de los potenciales beneficiarios se les dificulta realizar trámites individuales debido a que viven en fincas sin medios de comunicación o acceso a las notificaciones que emite FONAFIFO, o bien, carecen de recursos y conocimientos para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el trámite, lo que conlleva –si no se apoyan adecuadamente– a que los propietarios no reciban la compensación por los servicios ambientales que brindan sus fincas.

Del año 2000 al 2012 las organizaciones forestales tramitaron 193.563 ha., en la modalidad PSA protección de bosque (30% del total), 11.327 ha. en reforestación (25% del total) y 2.501.237 árboles en la modalidad de SAF (53% del total). En virtud de lo anterior, es fundamental mejorar sus capacidades y asegurar condiciones adecuadas para la gestión del PSA, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

13. Gestionar las cuotas de PSA asignadas a las organizaciones forestales (identificación de la demanda, desarrollo de propuestas, seguimiento, informes, etc.).
14. Ejecutar actividades de capacitación de las organizaciones forestales (intercambios de experiencias, talleres, reuniones de trabajo, producción de

materiales de promoción, comercialización de bienes y servicios y actualización del protocolo de PSA, entre otros)

15. Impulsar una estrategia de promoción del cultivo de madera orientada a aumentar la participación de los pequeños productores en el PSA.
16. Rediseñar los protocolos de trámite de PSA en las distintas modalidades, para facilitar el cumplimiento de los requisitos a todos los involucrados.
17. Desarrollar otras actividades de apoyo a las organizaciones de productores forestales.

4.5. Mejorar el marco político y legal para las actividades forestales.

Contempla las siguientes actividades:

18. Seguimiento legislativo y de la normativa que rige al sector forestal.
19. Gestionar convenios de cooperación con centros de investigación, educación y promoción del sector forestal.
20. Participar en actividades y eventos del sector, comisiones e impartir charlas y conferencias sobre el quehacer de la ONF.

4.6. Mejorar la industrialización y comercialización de bienes y servicios forestales.

Se cuantificó el impacto socioeconómico del uso de la madera en el 2012, ofreciendo un panorama del estado de la cadena productiva, la variación en las fuentes de abastecimiento de materia prima, el empleo y el valor agregado, entre otros. Además permitió conocer las tendencias en el consumo de madera, donde las plantaciones forestales son la fuente de materia prima más importante de la industria.

El manejo de bosques, la reforestación y los sistemas agroforestales, son la base del desarrollo forestal del país, cuyos beneficios socioeconómicos fueron evidenciados en este estudio desde la cosecha de la madera, hasta la comercialización de los productos. De

estos encadenamientos productivos, dependen gran cantidad de productores forestales y la información es relevante para la formulación de políticas, estrategias y el posicionamiento del sector.

Por otro lado, uno de los principales des estímulos a la reforestación y el cultivo de madera en sistemas agroforestales mediante el programa de PSA o con recursos propios, es el bajo ingreso recibido por los productores por la venta de la madera, debido -entre otros factores- a su desconocimiento del mercado.

La ONF recopiló, procesó y divulgó, precios de madera en pie, en patio de aserradero y de madera aserrada para colaborar especialmente con técnicos e ingenieros forestales, a efecto de que dispongan de información confiable para la comercialización de madera y con esto generar condiciones favorables para la sostenibilidad operativa y financiera del cultivo de madera.

La información del mercado de la madera fue actualizada al 2012, y como es costumbre, sus resultados fueron divulgados -a más 2.200 contactos del sector forestal- a través del boletín electrónico de la ONF, la Revista Usos y Aportes de la Madera y la web www.onfcr.org.

Por otro lado, con el objetivo de ofrecer una solución a la falta de transparencia en el mercado de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, la ONF desarrolló la plataforma de negocios en línea www.mercadoforestal.cr, la cual permite interconectar a oferentes y demandantes de estos servicios. Para esto se desarrollaron las siguientes actividades:

21. Actualizar la base de datos de industrias forestales, el estudio de las estadísticas del uso la madera 2012 y producir y distribuir la Revista Usos y Aportes de la Madera.
22. Desarrollar e implementar el mecanismo de comercialización de bienes y servicios forestales en línea www.mercadoforestal.cr.
23. Actualizar y divulgar precios de madera y costos de servicios forestales e información sobre comercio de madera.

4.7. FERIA Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2013

Para dar sostenibilidad al cultivo y producción sostenible de la madera generada por las plantaciones forestales, sistemas agroforestales y el manejo de los bosques, se hace imprescindible cerrar el ciclo de la producción: plantar, manejar, cosechar, industrializar, desarrollar productos y comercializarlos.

Para realizar una promoción adecuada de la madera y sus productos, la ONF, FONAFIFO y el MINAE organizamos la III Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, principal punto de encuentro y de exposición del sector forestal costarricense. Esta actividad fue declarada por el Poder Ejecutivo de interés público.

Su objetivo es “Posicionar la madera como producto vital para el combate del cambio climático y la iniciativa de C-Neutralidad” y está dirigida a consumidores, prescriptores, medios de comunicación y público en general. Las principales actividades ejecutadas fueron:

24. Asegurar el trámite de los permisos ante Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Juventud, Municipalidad de San José, Seguridad Pública, Cruz Roja y otros.
25. Diseñar e implementar una campaña de promoción del evento (contrataciones, matriz de medios, spot de televisión, cuñas de radio, obtención de la pauta gratuita de MINAE, monitoreo de prensa, etc.).
26. Asegurar los patrocinadores y los expositores (gestión de venta, formalización de contratos, cobro, seguimiento la venta de los stands, otros).
27. Atender el evento (montaje, atención de expositores, atención de stands, manejo de la prensa, participantes, seguridad, limpieza, charlas, desmontaje, otros).
28. Realizar el balance financiero del evento y elaborar los informes correspondientes.

4.8. Plan Estratégico y Operativo de Comunicación.

Contempla las siguientes actividades:

29. Gestionar y monitorear la prensa y divulgar los resultados en el sector forestal.
30. Elaborar y divulgar el “Boletín Costa Rica Forestal” (se emite desde el 2001).
31. Actualizar de manera permanente la página web y publicar artículos de interés en las redes sociales.
32. Elaborar, gestionar y divulgar la Revista Costa Rica Forestal (incluye la venta de patrocinios).

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, los indicadores, las metas y los principales resultados de la gestión 2013:

V. Principales resultados de la gestión, 2013.

5.1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF.

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
1. Asegurar la gestión estratégica y la sostenibilidad financiera de la ONF.	Estado del proyecto de ley expediente N° 15904, informes oficiales presentados, actas de sesiones e informes de capacitaciones.	Propiciar la convocatoria del Proyecto de ley expediente 15904 en procura de su aprobación en Plenario Legislativo durante el 2013, al menos 12 sesiones de Junta Directiva ejecutadas y al menos una capacitación recibida por cada director de la ONF.	<p>Consultoría para generar recursos a la ONF, los programas de crédito de FONAFIFO y las organizaciones forestales (expediente 15,904), se coordinó con diputados y asesores clave y se procuró su convocatoria en el período de sesiones extraordinarias, no obstante no se logró pues la prioridad del Gobierno era lograr la aprobación del acuerdo de Asociación con la Comunidad Europea (Anexo 1. Informe final de consultoría para gestión del proyecto de ley N° 15904).</p> <p>Se inició un proceso tendiente a que el SINAC o quien corresponda gire a la ONF y otras entidades beneficiarias, la totalidad del impuesto forestal recaudado, especialmente por importaciones de productos de madera. También se inició una investigación en el Ministerio de Comercio Exterior, Dirección General de Aduanas y Dirección General de Tributación Directa a efecto de identificar el impuesto forestal pagado por empresas en operación en el régimen de zona franca. (Anexo 2. Acciones para asegurar la transferencia del impuesto forestal).</p> <p>Capacitación de directores en materia de: diplomado en administración de empresas, III Congreso Latinoamericano de IUFRO, Curso de control de malezas forestales y Curso de principios metodológicos para el monitoreo de biomasa y carbono forestal.</p>

5.2. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
2. Implementar mecanismos eficientes de gestión.	Contabilidad, estados financieros, auditorías, informes de ejecución presupuestaria e informes de los planes operativos.	Al menos seis informes oficiales elaborados y presentados oportunamente al MINAE, FONAFIFO, CGR y dependencias del Ministerio de Hacienda. Personal de ONF recibe al menos 12 capacitaciones.	<p>Informes de gestión: a) Informe de gestión de la ONF, 2012, enviado a la CGR, MINAE, SINAC y otros (10-04-2013), b) Índice de Gestión Institucional (IGI, 2012) enviado a la Contraloría General de la República (28-02-2013), c) Estados financieros presentados a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (15-02-2013) y d) Gestión de límites de contratación administrativa (marzo 2013).</p> <p>Trece eventos de capacitación al personal de ONF, en temas tales como: I Jornada Tributaria- Forestal, III Congreso Latinoamericano de IUFRO, curso de Redes Sociales en Línea, Curso de cálculo de carbono y análisis de datos para la gestión de la carbono neutralidad, Diagnóstico Energético, capacitación para elaborar e implementar el PGAI y Principios metodológicos para el monitoreo de biomasa y carbono forestal.</p> <p>Plan de Gestión Ambiental Institucional: actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Emergencias e informes periódicos del PGAI, enviados al MINAE. La Municipalidad de Belén distinguió a la ONF como "Comercio Verde" por sus acciones en pro del Ambiente (Anexo 3. Informe del PGAI, 2013).</p> <p>Informe anual para coadyuvar con el Programa de Pago de Servicios Ambientales 2012 (enero 2013) y Plan Operativo Anual para Coadyuvar con el PSA 2014 (setiembre 2013), enviados al FONAFIFO de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 33205-MINAE, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006.</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
<p>3. Apoyar al FONAFIFO en la promoción y sostenibilidad del Programa de PSA y el crédito forestal</p>	<p>Campaña de promoción del PSA implementada, Nº de spots y cuñas pautadas, alcance de la campaña y monto de publicidad. Nº de industrias, organizaciones de productores forestales que reciben información del crédito forestal.</p>	<p>Propuesta de decreto ejecutivo para el fortalecimiento del rol del FONAFIFO en el PSA desarrollada, propuesta de actualización los montos de PSA desarrollada y en aplicación en el 2014. Al menos 900 cuñas de radio y 400 spots de televisión equivalentes a \$150.000 pautados en campaña de promoción del PSA. Al menos 150 industriales de la madera y 18 organizaciones de productores reciben información actualizada del crédito forestal del FONAFIFO.</p>	<p>Reforma al Reglamento a la Ley Forestal con el objetivo de armonizar la normativa existente y propone un tratamiento diferenciado a los instrumentos creados por la Ley Forestal y la Ley de Biodiversidad, para fortalecer la participación de los órganos competentes (FONAFIFO y SINAC). Esta propuesta fue aprobada por la Junta Directiva del FONAFIFO y el Ministro de Ambiente y posteriormente se abrió un período de consulta a través de la web del MINAE. En la actualidad se están analizando las observaciones recibidas y se espera que sea publicado lo antes posible (Anexo 4. Propuesta de Reforma del Reglamento a la Ley Forestal Nº 7575).</p>
			<p>Participación activa de la ONF en la Comisión para el fomento del cultivo de árboles con fines productivos (FONAFIFO, ONF y CCF) y propuesta de actualización de los montos en todas las modalidades de PSA elaborada y en proceso de negociación (Anexo 5: Propuesta de actualización de los montos de PSA)</p>
			<p>Campaña de promoción y posicionamiento del PSA y su fuente de financiamiento: Diseño conceptual y creativo de la campaña del 3,5% del impuesto único a los combustibles que financia el PSA, producción del spot de televisión, una cuña de radio y un arte para pauta. Por compromisos del Minae no fue posible que se pautara en 2013 (Anexo 6. Campaña de promoción del impuesto único a los combustibles como fuente de financiamiento del PSA).</p>
			<p>Distribución de 250 plegables de crédito forestal enviados a empresas e industriales de la madera y organizaciones forestales, comunicación personal a 70 industriales de la madera e inclusión de un banner de crédito en la plataforma mercadoforestal.cr (Anexo 7. Materiales de promoción del crédito forestal).</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados.
4. Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales para la gestión de proyectos forestales.	Nº de organizaciones que apoyan la gestión del PSA, Nº de hectáreas y cantidad de presolicitudes presentadas en las diferentes modalidades de PSA. Cantidad de organizaciones y personas capacitadas, cantidad de capacitaciones ejecutadas.	Al menos 18 organizaciones de la ONF participan en la gestión del PSA, presentando las siguientes presolicitudes: 600 productores solicitan 35.000 ha. de protección, 125 productores con 1.400 ha. en plantaciones forestales, 120 productores y 450.000 árboles en SAF. Al menos 12 organizaciones y 75 personas, entre técnicos, administradores y productores capacitados.	<p>a) Apoyo a las organizaciones para la gestión del PSA: 1.096 solicitudes PSA presentadas por 16 organizaciones, distribuidas así: Protección de bosque: 640 solicitudes para 40.761 ha ; Reforestación: 128 solicitudes para 1.687 ha.; SAF: 309 solicitudes para 654.273 árboles, Regeneración: 14 solicitudes para 477 ha. y Manejo de Bosque: 5 solicitudes para 211 ha.. (Anexo 8: informe de gestión de PSA de las organizaciones).</p> <p>b) Capacitación: 63 representantes de 15 organizaciones forestales: Intercambio de experiencias ONF - ONGs - Fonafifo en Zona Norte, Curso de Cálculo de Carbono y Análisis de Datos para la Gestión de la Carbono Neutralidad (ITCR), Curso de control de malezas en cultivos forestales, Jornada Tributaria-Forestal y Principios metodológicos para el monitoreo de biomasa y carbono (Anexo 9. Informe de capacitaciones impartidas o apoyadas).</p> <p>c) Promoción de la reforestación: <u>CACH</u> (4 lonas vinílicas); <u>Asirea</u>: intercambio de experiencias entre beneficiarios de PSA con potenciales reforestadores, un banner publicitario, pauta en radio local, 2 espacios publicitarios "Mupis", <u>Codeforsa</u>: 4 pautas en radio local, publicidad para promoción del PSA reforestación, una valla publicitaria, <u>Fundecongo</u>: pauta en radio local y producción y distribución de 4.000 calendarios, 1.500 brochures de reforestación y 705 afiches de fomento de SAF (Anexo 10. Informe de promoción del PSA reforestación con organizaciones forestales).</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
<p>4. Desarrollar las competencias de las organizaciones forestales para la gestión de proyectos forestales. Continúa...</p>	<p>Nº de organizaciones que apoyan la gestión del PSA, Nº de hectáreas y cantidad de presolicitudes presentadas en las diferentes modalidades de PSA. Cantidad de organizaciones y personas capacitadas, cantidad de capacitaciones ejecutadas.</p>	<p>Al menos 18 organizaciones de la ONF participan en la gestión del PSA, presentando las siguientes presolicitudes: 600 productores solicitan 35.000 ha. de protección, 125 productores con 1.400 ha. en plantaciones forestales, 120 productores y 450.000 árboles en SAF. Al menos 12 organizaciones y 75 personas, entre técnicos, administradores y productores capacitados.</p>	<p>d) Actualización y rediseño, con el apoyo de las organizaciones forestales, de los protocolos para el trámite de proyectos de PSA para las modalidades de Protección de Bosque, Reforestación y SAF, disponibles en la web de ONF y distribuidos a más de 20 organizaciones forestales que tramitan el PSA (Anexo 11. Protocolos de trámite de PSA para las distintas modalidades).</p> <p>e) Guía Técnica para la Implementación de Proyectos de pago de servicios ambientales en la modalidad de SAF, 1.000 ejemplares distribuidos entre las organizaciones de productores forestales, oficinas del FONAFIFO, SINAC, Colegio de Ingenieros Agrónomos, bibliotecas y centros de documentación relacionados (Anexo 12. Guía Técnica para la implementación de proyectos de PSA en SAF).</p> <p>f) Taller de análisis del PSA y gestión de las cuotas para aumentar la participación de los pequeños productores, con participación de 16 organizaciones forestales (Anexo 13. Informe del taller de PSA con organizaciones).</p>

5.3. Promover los bienes y servicios de los ecosistemas forestales.

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados.
<p>5. Contribuir con un marco político y legal adecuado para el desarrollo de las actividades forestales.</p>	<p>Informes de Dirección Ejecutiva, expedientes legislativos, documentos de posición e informes elaborados.</p>	<p>Al menos tres iniciativas de ley monitoreadas adecuadamente, incidir en al menos dos decretos y/o resoluciones que afectan la normativa forestal, así como de los acuerdos comerciales en trámite. Se representa a la ONF y al sector forestal en por lo menos el 75% de los eventos convocados por organizaciones e instituciones relacionadas, se participa al menos en el 80% de las sesiones de las comisiones y se imparten al menos seis charlas en espacios clave para el sector.</p>	<p>Normativa aplicada al sector forestal: a) Respuesta a consulta legislativa sobre el proyectos de ley Expediente 18.181 Ley de Promoción del Uso de la biomasa, b) respuesta a la consulta de la Autoridad Administrativa sobre la inclusión de dos especies de dalbergia en CITES, c) apoyo a la Municipalidad de Tarrazú en un trámite de permiso forestal en terrenos de uso agropecuario el cual puede generar jurisprudencia para el aprovechamiento forestal (artículo 27 Ley Forestal) y d) Apoyo al taller de unificación y aclaración de procedimientos en el trámite de permisos forestales en el ACAHN.</p>
			<p>Convenios de cooperación con centros de investigación, educación y promoción del sector forestal: Se formalizó el convenio de cooperación con la Escuela de Ingeniería Forestal del ITCR y con el Instituto Costarricense de la Madera, ICOMADERA para el desarrollo de investigaciones, estudios y tesis de interés del sector forestal y la promoción del uso de la madera. Además se implementa el convenio de cooperación con la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA.</p>
			<p>La ONF impartió ocho charlas en EDECA-UNA, el Ciagro, Escuela de Ingeniería Forestal del TEC, AIDFOR-IUFRO y el Colegio de Arquitectos, ICOMADERA. Además participa activamente en las actividades convocadas por entidades relacionadas (FONAFIFO, SINAC, CIAGRO, CATIE, FAO, INA, otras.</p>

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
6. Promover iniciativas de mejora de la industrialización y comercialización de bienes y servicios forestales.	Estadísticas y Revista de usos y aportes de la madera, información de precios de la madera disponibles y estado de implementación del mecanismo de comercialización.	500 ejemplares de la Revista Usos y aportes de la madera, 2012 distribuidos, dos informes de precios divulgados, un mecanismo de comercialización de bienes y servicios en plena implementación para el segundo semestre y al menos dos actividades formales de mejora de las capacidades de los involucrados en la comercialización de bienes y servicios forestales.	<p>a) Actualización del Informe "Usos y Aportes de la Madera en Costa Rica, Estadísticas 2012" y 500 ejemplares producidos y distribuidos, (Anexo 14: Informe de usos y aportes de la madera 2012).</p>
			<p>b) Se desarrolló la plataforma de negocios en línea www.mercadoforestal.cr, y se implementó a partir de mayo del 2013. A la fecha se cuenta con 122 usuarios registrados y 84 anuncios publicados. Se generaron 8.867 visitas de 46 países, equivalentes a 35.968 páginas (en promedio cada visitante observa 4 páginas con una duración de casi 4 minutos) (Anexo 15: Informe de gestión del mecanismo de comercialización).</p>
			<p>c) Actividades de formación: 1) Seminario "Consideraciones tributarias en proyectos de reforestación comercial en Costa Rica (52 asistentes), 2.) Curso sobre contabilidad de costos para industrias de transformación secundaria de la madera, dedicadas a la fabricación de muebles (21 participantes de tres organizaciones de muebleros) y 3.) Seminario "Sostenibilidad e innovación en la producción de bienes maderables", efectuada en el marco del convenio con al Escuela de Ingeniería Forestal del TEC con expertos de Virginia Tech y Purdue University (75 participantes).</p>
			<p>d) Actualización de precios de la madera en Costa Rica, 2013 (precios en pie, en patio de industria y de madera aserrada), divulgado a través de la web de ONF. No se consideró viable hacer dos informes (Anexo 16: Informe de precios de madera en Costa Rica, 2013).</p>

5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
7. Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2013.	Nº de asistentes a la Feria, cantidad de expositores, monto aportado por patrocinadores, montos de campaña de promoción y publicity del evento colocados.	Al menos 4.000 asisten al evento, 52 expositores, al menos \$ 30.000 entre patrocinadores y partnership y \$200.000 en monto equivalente de publicidad.	Se planificó el evento, se contrató a Comunicaciones Milenio S.A. para apoyar su ejecución y se aseguró el trámite de los permisos ante el Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Municipalidad de San José, Seguridad Pública, Cruz Roja y otros.
			Se realizó una matriz de medios para la promoción del evento, se redactaron 5 comunicados de prensa, se colocaron alrededor de 38 notas (equivalentes a unos 20 millones de colones en publicity) y se contrató a Media Gurú para realizar el monitoreo de prensa. Se publicó 40 notas sobre los expositores e información básica de la feria. El TSE aplicó la veda política a la pauta del MINAE, se apeló la resolución y se logró publicar un día antes del evento. Se contrató pauta en canal 6, canal 7 y Central de Radios.
			Se realizó la gestión de venta de 59 stands (venta, formalización de contratos, cobro y seguimiento).
			Se realizaron al menos 16 contrataciones, a saber: empresa realizadora, diseño y producción de materiales, seguridad, limpieza, electricidad, catering para el acto inaugural, sonido, menaje para los stands y área de charlas, internet, canal 7, canal 6, CDR, publitapias, traseras de buses, etc.
			Se atendió el evento y se prepararon los informes de cierre (comunicación, el balance financiero, entre otros). (Anexo 17. Informe de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad 2013).

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Estrategias	Indicadores	Metas	Principales resultados
4. Posicionar favorablement e las actividades forestales ante la opinión pública.	8. Plan Estratégico y Operativo de Comunicación (PEOC)	Artículos e información publicados en medios de comunicación, boletín y web, publicaciones especiales en prensa, campaña de promoción del PSA y divulgación del crédito forestal.	PEOC actualizado en enero 2013, al menos seis artículos o informes publicados en medios de comunicación, al menos 10 ediciones del Boletín Costa Rica Forestal distribuidos, página web actualizada y al menos una publicación especial en prensa.	<p>a) Se gestionaron 86 notas en prensa, equivalentes a más de 65 millones de colones en publicity (unos seis millones de impactos) y se monitorea la prensa diariamente y se circularon 112 monitoreos de prensa a unos 300 destinatarios relacionados con el sector forestal. Se abordaron temas tales como: nuevo período para solicitudes de PSA, decreto ejecutivo redefine parámetros para pago por servicios ambientales, aprovechamiento de plantaciones forestales, entre otros.</p> <p>b) Se distribuyeron 10 ediciones del Boletín Costa Rica Forestal dirigidos a 5,000 destinatarios. Entre los principales temas están: reapertura de presentación de solicitudes al PSA, Adhesión de Costa Rica al OIMT, Informe sobre la balanza comercial de productos de madera, Muebleros se capacitan en contabilidad de costos para industrias de transformación secundaria de la madera, Feria Vive la Madera y la Carbono Neutralidad, entre otros.</p> <p>c) Página Web: 44.994 visitas de 36 países, cuya duración promedio es de casi 4 minutos y se generaron 107. 507 descargas de visitantes y publicaciones constantes en las redes sociales (Facebook: Fans 421 con un alcance mensual de 3.211 personas; Youtube: contiene 29 videos del sector forestal y se creó el Twitter de la ONF.</p> <p>d) Se elaboró y distribuyó la 1ª edición de la Revista Costa Rica Forestal (1.000 ejemplares), en la cual se desarrollaron temas relacionados con la construcción sostenible, Estrategia REDD+, la Feria Vive la Madera y la Carbono Neutralidad y el mecanismo de comercialización de bienes y servicios forestales, entre otros. Su costo de impresión fue cubierto en más de un 75% con patrocinios: Farmagro, Kativo, Maderas de Centroamérica, Tecnomadera, Hermanos Brenes. Además, se canjeó espacios con las Olimpiadas del INA y la revista Productor Agropecuario (Anexo 18. Revista Costa Rica Forestal).</p>

VI. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre, en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del período 2012, fueron auditadas en el primer semestre del 2013, por la Lic. Alexandra Gómez Hernández, Contadora Pública Autorizada carnet 2606, póliza de fidelidad R-1153, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los cambios en la posición financiera por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera” (Ver anexo 19.).

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de labores 2012 de la ONF, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y a otras organizaciones e instituciones relacionadas.

Se presentó la Contraloría General de la República el Índice de Gestión Institucional de la ONF para el 2012 y se mantiene actualizada la información en el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC).

Oportunamente fueron enviados los Estados financieros del Sector público del 2012, el Informe de endeudamiento público del segundo semestre del 2012 y del primer semestre 2013.

VII. Ejecución presupuestaria

Los cuadros 1, 2 y 3 resumen la ejecución presupuestaria del 2013.

CUADRO No.1

OFICINA NACIONAL FORESTAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(COLONES)

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Ingresos	Superávit ó Déficit
Del Ejercicio					
Transferencia del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575.	42.910.000	0	42.910.000	42.910.000	0
Decreto Ejecutivo N° 32.205, publicado en la Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2006.	113.056.421	0	113.056.421	113.056.421	0
Ingresos Feria Vive la Madera	16.363.980	0	16.363.980	16.363.980	0
Otros ingresos	0	3.093.300	3.093.300	3.093.300	0
TOTAL	172.330.401	3.093.300	175.423.701	175.423.701	0

CUADRO No. 2

OFICINA NACIONAL FORESTAL

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(COLONES)

Grupos y Renglones	Presupuesto Ordinario	Modificación	Definitivo	Total Egresos	Superávit ó Déficit
Del Ejercicio					
Gastos de ONF (operativos y de administración)	190.305.474	-11.139.202	179.166.272	169.534.200	9.632.072
Gastos Feria Vive la Madera	20.610.362	5.103.128	25.713.490	25.713.490	0
Otros gastos	0	1.438.465	1.438.465	1.438.465	0
TOTAL	210.915.836	-4.597.609	206.318.227	196.686.155	9.632.072

CUADRO N° 3

OFICINA NACIONAL FORESTAL

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(COLONES)¹

Ingreso Presupuesto			175.423.701		
Ingresos Reales			175.423.701		
Superávit / Déficit					0
Egreso Presupuesto			206.318.227		
Egreso Real			196.686.155		
Superávit ó Déficit					9.632.072
RESUMEN					
Ingreso Real			175.423.701		
Egreso Real			196.686.155		
Superávit ó Déficit del Período					-21.262.454
Superávit de períodos anteriores (caja única)					21.262.454
Superávit real					0

¹ Tomado de los presupuestos 2013 (inicial y final) y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

VIII. Principales limitaciones

Al igual que en períodos anteriores persisten algunos problemas que generan incertidumbre a la actividad y afectan la competitividad del sector, como los siguientes:

1. A pesar de los esfuerzos del sector forestal para reposicionar el uso de la madera, cada vez se usa menos madera en la construcción costarricense y los productos sustitutos ganan terreno.
2. Aún no ha sido posible que el FONAFIFO actualice los montos de PSA establecidos en USD y afectados por la tasa de cambio y el aumento local de los costos de operación que afecta severamente a los proveedores de servicios ambientales de los bosques y plantaciones forestales.
3. El sector industrial forestal, continúa mostrando una fuerte contracción, la madera procesada a nivel local continúa descendiendo, industrias que cierran, aumenta la importación de madera, con su consecuente impacto en las zonas rurales, especialmente la reducción del empleo en los sectores primario y secundario.
4. Continúa la tendencia, de imponer nuevas regulaciones y restricciones a las actividades productivas privadas, especialmente al aprovechamiento forestal generando inseguridad jurídica y afectando la gobernanza en el sector forestal (decretos de veda, resoluciones de la Sala y otros).
5. Continúan en la corriente legislativa varios proyectos de ley que pretenden reformar la definición de bosque y el artículo 28 de la Ley Forestal N°7575 que permite la libre corta de los árboles de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y árboles plantados individualmente, en procura de mayores restricciones, de prosperar estas iniciativas la competitividad del sector forestal se vería seriamente comprometida.

VIII. Agradecimientos

A la administración y la Junta Directiva del FONAFIFO por su aporte a la sostenibilidad financiera del sector forestal y de la ONF.

A la Dirección de Fomento Forestal del FONAFIFO, por la alianza estratégica para la ejecución del Congreso y Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad que se llevó a cabo en noviembre del 2013.

Al MINAE, por el apoyo político e institucional en la organización de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2013 y la facilitación de la pauta de radio y televisión para el evento.

A las organizaciones de productores forestales que conforman los subsectores de la Oficina, a los empresarios forestales y especialmente a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.

IX. ANEXOS